



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/52/951
S/1998/515
16 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Temas 10, 81 y 111 del programa
MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL
DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 11 de junio de 1998 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Pakistán ante
las Naciones Unidas

Con referencia a su conversación telefónica de ayer con el Primer Ministro y a su carta de fecha 10 de junio de 1998, deseo comunicarle que el Pakistán ha propuesto oficialmente hoy al Gobierno de la India reanudar el diálogo entre los dos países.

Al respecto se dirigió una propuesta al Alto Comisionado de la India en Islamabad. También hemos propuesto que los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países presten atención especial y asignen prioridad a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad y a la cuestión de Jammu y Cachemira. Además, hemos indicado a la India que estamos dispuestos a adoptar medidas de mutuo acuerdo para evitar un conflicto, restringir el empleo de armas nucleares y convencionales y estabilizar la situación.

Confiamos en que esas propuestas, que coinciden con el sincero deseo del Primer Ministro Nawaz Sharif de entablar un diálogo sustantivo y fructífero con la India, sean correspondidas plenamente.

El Gobierno del Pakistán anunció hoy también una moratoria unilateral de ensayos nucleares. Hemos expresado nuestra voluntad de formalizar esa disposición, en primer lugar a nivel regional, como medida importante de fomento de la confianza con la India.

Al respecto, se adjuntan copias de las declaraciones formuladas oficialmente por el Gobierno del Pakistán.

A/52/951
S/1998/515
Español
Página 2

Agradecemos profundamente sus esfuerzos por promover un proceso de paz sustancial y decisivo entre el Pakistán y la India, en el que se aborden todas las cuestiones, incluso la cuestión básica de Jammu y Cachemira, en forma justa y equitativa.

Aguardamos con interés la visita de su Enviado Personal al Pakistán la semana próxima.

Le agradecería que tuviese a bien señalar el contenido de la presente carta a la atención del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y hacerlo distribuir como documento de esos órganos.

(Firmado) Ahmad KAMAL
Embajador
Representante Permanente

/...

ANEXO I

Declaración de prensa formulada el 11 de junio de 1998
por el Gobierno del Pakistán

El 30 de mayo de 1998 el Gobierno del Pakistán anunció que había finalizado la serie de ensayos nucleares que estaba realizando. Los ensayos efectuados los días 28 y 30 de mayo de 1998 constituyeron una respuesta natural tendiente a restablecer el equilibrio estratégico que se había alterado con el emplazamiento de armas nucleares por parte de la India y de resultados de sus actos y declaraciones de provocación subsiguientes contra el Pakistán.

El Gobierno del Pakistán ha declarado reiteradamente que no desea iniciar una carrera de armamentos con la India. El Pakistán se está esforzando decididamente por evitar un conflicto y promover medidas de restricción del empleo de armas nucleares y convencionales y de estabilización entre el Pakistán y la India.

En ese contexto, el Gobierno del Pakistán ha decidido anunciar una moratoria unilateral de ensayos nucleares. Estamos dispuestos a actuar de manera constructiva con la India y otros miembros de la comunidad internacional para formalizar esa medida. En primer lugar, estamos dispuestos a concertar con la India un acuerdo sobre prohibición de ensayos nucleares como medida importante de fomento de la confianza a nivel regional.

El Gobierno del Pakistán expresa la esperanza de que la India actúe en consecuencia y contribuya a crear un entorno regional propicio adoptando otras medidas eficaces para superar la crisis en materia de seguridad y promover la paz y la estabilidad duraderas en el Asia meridional.

ANEXO II

Declaración de prensa formulada el 11 de junio de 1998
por el Gobierno del Pakistán

El Primer Ministro del Pakistán ha afirmado en reiteradas ocasiones el deseo del Pakistán de iniciar constructivamente un diálogo sustantivo y fructífero con la India.

Así pues, el Ministro de Relaciones Exteriores presentó hoy oficialmente al Alto Comisionado de la India una propuesta para reanudar el diálogo entre el Pakistán y la India sobre la base del acuerdo concertado el 23 de junio de 1997 entre las dos partes.

El Pakistán propuso que, en vista de la situación actual, las dos partes abordaran con carácter prioritario las cuestiones relativas a la paz y la seguridad y la cuestión de Jammu y Cachemira al reanudar las conversaciones.

El Pakistán propuso también que, en relación con la paz y la seguridad, se prestara atención especial con carácter urgente a adoptar medidas de común acuerdo para evitar un conflicto y a promover medidas de restricción del empleo de armas nucleares y convencionales y de estabilización.

El Pakistán cree que, simultáneamente con el diálogo bilateral, la comunidad internacional debe seguir participando en el proceso político amplio de estabilización del Asia meridional en materia de armas nucleares y procurando encontrar una solución justa para la controversia sobre Jammu y Cachemira, como prometieron los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en su comunicado conjunto, emitido en Ginebra el 4 de junio de 1998. El Consejo de Seguridad también ha pedido al Secretario General que siga participando en esas gestiones. En una carta dirigida al Primer Ministro el 10 de junio, el Secretario General ofreció promover y facilitar ese proceso. Islamabad espera ahora la visita del Enviado Personal del Secretario General al Pakistán.
